





Oficio No. O.E./140/18-21

**C. DIP. NANCY ARACELY OLGUIN DIAZ
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E.-**

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 33 Fracción III inciso e) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y Artículo 2 Fracción XII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, me permito remitir a éste Honorable Congreso del Estado, los documentos y Estados Financieros correspondientes al segundo trimestre del año 2021, con cifras de ingresos y egresos correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio 2021, aprobados mensualmente en las Sesiones Ordinarias Sexagésima Segunda, Sexagésima Cuarta y Sexagésima Sexta celebradas los días 28 de Mayo de 2021, 29 de Junio de 2021 y 29 de Julio del 2021, respectivamente.

Sin otro particular de momento, le reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Apodaca, N.L., a 29 de julio de 2021
"Apodaca Capital Industrial de Nuevo León"



**LIC. y C.P. CESAR GARZA VILLARREAL
C. Presidente Municipal**

c.c.p C.P.C. JORGE G. GALVAN GONZALEZ.- Auditor General de la Auditoria Superior del Estado de Nuevo León
c.c.p. Archivo